



BBVA
Dirección de Relaciones Laborales
Paseo de la Castellana, 81-pl. 17
MADRID.-

Madrid, 10 de Julio de 2006

Muy Sres. nuestros:

En tanto no se alcance la homologación de Beneficios Sociales comprometida en el Acuerdo Laboral de Fusión BBVA para la que les tenemos presentada una propuesta unitaria de la representación sindical, por la presente les solicitamos sean atendidas las peticiones que les lleguen de adhesión por parte de la plantilla a los Beneficios Sociales BBVA, en sustitución de los Beneficios a los que actualmente tienen acceso con condiciones en esta materia inferiores en virtud del banco de procedencia.

Nuestra petición se justifica por el período transcurrido desde la fusión, superior a los tres años comprometidos en el Acuerdo laboral que la acompañó y al hecho de que en las circunstancias citadas se cuenta con beneficios sociales inferiores al personal ingresado en BBVA.

Esta solicitud no supone renuncia a iniciativas de otro tipo ni a proseguir las negociaciones para la homologación general, de conceptos y actualización de importes, que es nuestro objetivo principal.

A la espera de que atiendan favorablemente esta propuesta, realizada con el mejor ánimo constructivo, les saludamos muy atte.,

Secciones Sindicales de BBVA
COMFIA-COMISIONES OBRERAS
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES
ACB-CONFEDERACIÓN DE CUADROS
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
ATEXBANK